

**CONSELLERIA DE JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REFORMAS
DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA**

*CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE OCTUBRE-TORRE 4- 2ª planta
C/ CASTÁN TOBEÑAS, 77
46018 VALÈNCIA*

**SERVICIO DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**

Asunto: Comunicación inicio Cronos

DESTINATARIO:
SINDICATOS

A partir del próximo 1 de julio de 2017, y como experiencia piloto, se va a poner en funcionamiento el sistema CRONOS (control horario y solicitud de permisos) en todos los órganos de la Administración de Justicia radicados en la localidad de Quart de Poblet, todo ello únicamente con el fin de validar el funcionamiento de dicho sistema, para progresivamente hacerlo extensivo a todo el personal de la Comunidad Valenciana.

Cualquier incidencia que se produzca en el funcionamiento del sistema CRONOS será puesta en conocimiento de la Unidad Administrativa de Valencia (tfnos: 961927251 – 961927245 - 961927246).

En consecuencia, a partir del 1 de julio todo el personal de dichos órganos deberá registrar las entradas y salidas de su puesto de trabajo, así como solicitar los permisos, que en su caso proceda, a través de la aplicación informática citada, que se instalará en los ordenadores del personal mencionado.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA